



DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No. 2 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-001-2016 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SOCIEDAD DON ASEO LTDA.

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día jueves Veintiuno (21) de abril de 2016, a la 10:38 a.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resuelta así:

OBSERVACION N° 1: *"Página 22 "Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia financiera de Colombia", solicitamos nos indique cuál es ese certificado"*

RESPUESTA: Se refiere al Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio. Se corregirá en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACION N° 2: *"Página 22 "Certificado de Existencia y Representación Legal de Sucursal en la ciudad de Cartagena", se puede presentar la oferta a través de una Agencia en la ciudad de Cartagena"*

RESPUESTA: Si es posible presentar oferta a través de una Agencia o Sucursal.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SOCIEDAD MAYORDOMIA Y SERVICIOS LTDA.

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día jueves Veintiuno (21) de abril de 2016, a la 01:01 p.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resuelta así:

OBSERVACION N° 1: *"En el numeral 5.2.1 capacidad legal, están requiriendo la acreditación de : Certificado expedido por la Cámara de Comercio de la sucursal de la compañía establecida en la ciudad de Cartagena que atenderá el programa de seguros de la entidad con fecha de expedición no mayor a (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre. Solicitamos a la entidad que se aclare si van a requerir tener sucursal en la ciudad de Cartagena como requisito habilitante, debido que con esto estarían cerrando la oportunidad de participación a más empresas dentro del sector que cumplen con los requisitos exigidos dentro del pliego."*

RESPUESTA: No se requiere establecer sucursal de la sociedad en la ciudad de Cartagena como requisito habilitante.



OBSERVACION N° 2: "Dentro del pliego, están solicitando acreditar RUP con información financiera a fecha de corte 31 de diciembre de 2014, se solicita a la entidad solicitar la información financiera a fecha de corte 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta que ya paso el tiempo en las cámaras de comercio para realizar dicha inscripción."

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en el pliego en el numeral 5.2.4, establecen que: "La verificación de los requisitos financieros se realizará de acuerdo a la información que aparezca reportada en el Registro Único de Proponentes-RUP actualizado con los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 o con fecha posterior a este periodo".

OBSERVACION N° 3: "Se solicita a la entidad modificar en el pliego, debido que se está solicitando documentos de acuerdo con el decreto 1510 de 2013, el cual fue reemplazado por el decretó 1082 de 2015."

RESPUESTA: Se realizarán las modificaciones en el Pliego de Condiciones.

OBSERVACION N° 4: "En el **Anexo 7 Valoración de la propuesta económica**, solicitamos amablemente aclarar en la descripción de INSUMOS MENSUALES DE ASEO las siguientes inquietudes:

BOLSA PARA BASURA GRANDES X 30 (Paq. X 10Unid): Confirmar color, medidas y calibre de las bolsas, así como aclarar, corregir o modificar "GRANDES X 30" ¿A que hace referencia por 30?, ya que indican que el paquete es por 10 unidades.

GUANTES DE CAUCHO: Indicar color requerido y calibre ya que los costos varían de acuerdo las especificaciones técnicas de los guantes.

JABON LAVAPLATOS: Indicar de cuantos gramos se requiere.

TOALLAS DE PAPEL: Especificar metraje del rollo y características de las toallas requeridas, hoja sencilla, doble o triple? Blanca o Natural?

PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA: Especificar metraje del rollo y características del papel requerido, hoja sencilla, doble o triple? Blanca o Natural?

TRAPERO GRANDE: Gramaje de la mecha del trapero."

RESPUESTAS:

- **BOLSA PARA BASURA GRANDES X 30 (Paq. X 10Unid):** Confirmar color, medidas y calibre de las bolsas, así como aclarar, corregir o modificar "GRANDES X 30" ¿A que hace referencia por 30?, ya que indican que el paquete es por 10 unidades.

RESPUESTA: tal como se establece en el punto 1.8 del proyecto de pliegos, en el cuadro de Descripción del objeto, las bolsas requeridas son: *bolsas para basura - grande (10 uds x paq.)*, por error de transcripción aparece un número "30" que no debe tenerse en cuenta.

El presupuesto, según cotizaciones, se hizo para bolsas para basura: Color: Negro, Medida: 90 x 110 y Calibre: Entre c-300 y c-600.

- **GUANTES DE CAUCHO:** Indicar color requerido y calibre ya que los costos varían de acuerdo las especificaciones técnicas de los guantes.



RESPUESTA: no se solicita color específico para este ítem. El presupuesto, según cotizaciones, se hizo para guantes: Látex 100% Natural, Calibre 35 - Longitud 29.5 +/- 0.5 cm - Peso gramos 42.0 +/- 0.5 gr.

- JABON LAVAPLATOS: Indicar de cuantos gramos se requiere.

RESPUESTA: el presupuesto, según cotizaciones, se hizo para barras de 500 gr.

- TOALLAS DE PAPEL: Especificar metraje del rollo y características de las toallas requeridas, hoja sencilla, doble o triple? Blanca o Natural?

RESPUESTA: El presupuesto, según cotizaciones, se hizo para toallas de papel: color natural, hoja sencilla, Rollo x 120 m, 585 hojas.

- PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA: Especificar metraje del rollo y características del papel requerido, hoja sencilla, doble o triple? Blanca o Natural?

RESPUESTA: El presupuesto, según cotizaciones, se hizo para rollos de papel higiénico de cuarenta y dos metros (42), doble hoja, color blanco.

- TRAPERO GRANDE: Gramaje de la mecha del traperero.

RESPUESTA: el presupuesto, según cotizaciones, se hizo para traperero de Mecha profesional de microfibra 300 gr.

Estas observaciones serán tenidas en cuenta en el pliego definitivo.

OBSERVACION N° 5: *"En la descripción de INSUMOS MENSUALES DE CAFETERÍA: CAFÉ: Especificar si requieren alguna marca en especial. Corregir la Unidad de Medida de los VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 ONZ X20Unid - VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZX 25unid, ya que están en ROLL y deben ser PAQUETES."*

RESPUESTA:

- CAFÉ: Especificar si requieren alguna marca en especial.

RESPUESTA: no se requiere marca especial.

- Corregir la Unidad de Medida de los VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 ONZ X20Unid - VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZX 25unid, ya que están en ROLL y deben ser PAQUETES.

RESPUESTA: se hará la corrección en el pliego definitivo.

OBSERVACION N° 6: *"Por otra parte se encuentran algunas diferencias entre la relación de insumos en el punto 1.8. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR y el ANEXO 7 VALORACION DE LA PROPUUESTA ECONOMICA expuestos en el pliego de condiciones; en el anexo 7 no se incluyen Recogedor de basura y Balde plástico, ¿Se deben tener en cuenta? Agradecemos unificar criterios."*

RESPUESTA: Su observación se tendrá en cuenta en el pliego definitivo. En el anexo 7 no se incluyen estos elementos dado que deben ser suministrados sin costo para la entidad tal como se establece en el punto 8 de los estudios previos.

OBSERVACION N° 7: *" En el aviso de convocatoria se tiene un plazo hasta el 23 de diciembre de 2016 y dentro del estudio previo se proyecta por un tiempo de ejecución de 9 meses, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 21 de diciembre de 2016. Se solicita a la entidad definir fecha probable de inicio y terminación del contrato."*

PRIMERO LA GENTE

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



RESPUESTA: Tanto en el estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones se estableció un plazo desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 23 de diciembre del año 2016. En el estudio previo y en el proyecto de pliego se estableció como fecha de suscripción del contrato "*Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación*", y el Acta de Inicio se suscribirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato - *lo cual será incluido en los Pliegos de Condiciones Definitivos* - y hasta el 23 de diciembre del año 2016.

OBSERVACION N° 8: "*en los Aspectos Técnicos, se establece lo siguiente: En caso de ausencia del personal, hacer el reemplazo inmediatamente. Se solicita registrar un tiempo máximo de cuatro (4) horas para cubrir novedades del personal.*"

RESPUESTA: Se tendrá en cuenta su observación en el pliego definitivo.

OBSERVACION N° 9: "*en el estudio previo, dentro del numeral 4.2 obligaciones, en el literal A, solicitan encerado de pisos y baños. Se solicita a la entidad eliminar la actividad de encerado de pisos y baños, en razón a que en la lista de insumos no registra la Cera o, en su defecto, incluir esta en la lista de insumos.*"

RESPUESTA: Se tendrá en cuenta su observación en el pliego definitivo.

OBSERVACION N° 10: "*Dentro de las actividades están requiriendo solicitan: Labores de fotocopiado y aseo del área de fotocopiado; entrega de correspondencia a las diferentes dependencias de la entidad, y aquellas que requieran ser presentadas personalmente por fuera de la entidad, como órdenes de pago en la Fiduciaria; y demás necesidades de apoyo de servicios generales. Se solicita a la entidad aclarar si la entidad suministrará los costos de movilización para el operario que realizará esta labor.*"

RESPUESTA: la entidad suministra el costo de movilización del operario.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SOCIEDAD MAYORDOMIA Y SERVICIOS LTDA.

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día viernes Veintidós (22) de abril de 2016, a la 09:53 a.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resuelta así:

OBSERVACIÓN No. 1: "*Dado que el presupuesto oficial es de \$ 66.755.916 y el valor mes proyectado de \$ 7.417.324, la duración del contrato se establece en nueve (9) meses. Solicitamos a la entidad aclarar si se debe contemplar incremento en el salario mínimo, auxilio de transporte e insumos para los meses de ejecución año 2017 (enero y febrero de 2017) o si se establecerá cláusula de ajustes para vigencia 2017 de acuerdo a los incrementos establecidos por el Gobierno para el salario mínimo y auxilio de transporte e IPC para el suministro de insumos de aseo y cafetería por lo que la propuesta se basaría en precios únicamente con vigencia 2016.*"

PRIMERO LA GENTE

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334
www.transcaribe.gov.co



RESPUESTA. Tanto en el estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones se estableció un plazo de duración del contrato desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 23 de diciembre del año 2016. El presupuesto se proyectó con base en un estimativo de 9 meses, pero el plazo de duración del contrato es tal y como se establece en el punto 6.8 del proyecto de pliegos.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veintiséis (26) días del mes de Abril de 2016.

- Fin del Documento -

PRIMERO LA GENTE

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334
www.transcaribe.gov.co